



En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 28 veintiocho de marzo de dos mil veinticinco, estado reunidos en la Sala de Juntas de esta Comisión Ejecutiva, ubicada en Ignacio López Rayón número 450 Zona Centro, con fundamento en lo dispuesto por el Capítulo II Sección Primera, artículos 51, 52, 54, fracción VI, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138 y 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se reúnen en la **Segunda Sesión Ordinaria**, los servidores públicos Mtro. Juan Carlos Ballín Rodríguez, Director General de la Unidad de Primer Contacto y Atención Inmediata, en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia; Mtra. Marisol Medina de Lira, Directora de Administración, con calidad de Vocal. Lic. Brenda Lizette Pérez Salazar, Titular de la Unidad de Transparencia en su calidad de Secretaria Técnica del Comité; sesión que fue convocada mediante notificación oficial, haciendo constar el día, la hora y la fecha señalada.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración de Quórum legal.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Asuntos a tratar.
 - 4.1.- Informe de actividades de la Unidad de Transparencia del Primer Trimestre del Ejercicio 2025 (Solicitudes de Información correspondiente en el Sistema SISAI 2.0 de la Plataforma Estatal de Transparencia, Asuntos ante CEGAIP y Cumplimiento de obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas).
 - 4.2.- Solicitud de ampliación del plazo, que realizó el Licenciado Juan Gerardo Castillo Mata, Director del Registro Estatal de Víctimas y Titular del área de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de este Organismo, mediante el memorándum CEEV/REGEV/10/2025, del 24 de marzo del año que transcurre y recibido en la Unidad de Transparencia en misma data, respecto a la solicitud de información registrada en Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 240467325000013, e identificada con número de expediente interno SAI/CEEAV/13/2025.
- 5.- Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESION

Una vez tomada la lista de asistencia, y declarado que existe Quórum legal para llevar a cabo la sesión, el Presidente declara iniciada la Segunda Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Transparencia de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, y cede el uso de la palabra a la Secretaria Técnica para que proceda al desahogo del orden del día como sigue:

- 3.- El Comité aprueba por unanimidad el orden del día.

**4.- Asuntos a tratar**

4.1.- Acto seguido el Presidente del Comité concede el uso de la voz a la Secretaria Técnica como Titular de la Unidad de Transparencia, para que dé cuenta de los asuntos concernientes al área a su cargo correspondientes del 1 de enero con corte actualizado al 28 de marzo del año en curso, por lo que en el uso de la voz la Licenciada Brenda Lizette Pérez Salazar, presenta las solicitudes que fueron recibidas en el Sistema SISAI 2.0 de la Plataforma de Transparencia:

| Primer trimestre | Solicitudes Recibidas | Respuestas Emitidas | En termino de ser contestadas | Total |
|-------------------------------|------------------------------|----------------------------|--------------------------------------|--------------|
| Enero (Folios 1 al 8) | 8 | 8 | 0 | 8 |
| Febrero (Folio 9) | 1 | 1 | 0 | 1 |
| Marzo (Folio 10 al 14) | 5 | 0 | 5 | 5 |
| TOTAL | 14 | 9 | 5 | 14 |

*Se informa que al día de la fecha no se ha registrado solicitud de información realizada de manera directa al Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, como sub sujeto obligado al ser un Fideicomiso.

Estatus de las respuestas emitidas

| Primer trimestre | Enero | Febrero | Marzo |
|--|--------------|----------------|--------------|
| Se da respuesta a la solicitud. | 4 | 1 | 0 |
| Información confidencial . | 0 | 0 | 0 |
| No compete a este Sujeto Obligado y se orienta al solicitante. | 4 | 0 | 0 |
| Ampliación del plazo | 0 | 0 | 3 |
| En tramite | 0 | 0 | 2 |
| TOTAL | 8 | 1 | 5 |

Se puntualiza que las solicitudes que se encuentran en trámite son las identificadas con folio **240467325000013** y **240467325000014**, toda vez que la primera de ellas, es materia de estudio en la presente sesión ya que se recibió solicitud de autorización de prórroga por parte de la Dirección del Registro Estatal de Víctimas y el segundo folio fue turnado a la Dirección de Administración el 26 de marzo del año en curso, por lo cual se encuentra en términos de emitir la correspondiente respuesta.

Así mismo, informa la Titular de la Unidad de Transparencia que, de las respuestas emitidas durante el Primer Trimestre del año en curso, no se ha recibido notificación de **recurso de revisión** por la inconformidad a la respuesta emitida dentro de los meses de enero, febrero y marzo del ejercicio 2025

No obstante a lo anterior, informa a los integrantes del Comité que el pasado 6 de febrero del año en curso, se recibieron los oficios **SVTR-265/2024** y **SVTR-266/2024**, con los cuales se notifica el recurso de revisión **RR-198/2025**, interpuesto por **Román Domínguez Muñoz**, derivado de la solicitud de información registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio **240467324000055** (respuesta del ejercicio 2024), por lo esta Unidad de Transparencia compareció el 17 de febrero del año en curso y rindió el correspondiente informe justificado ante el Órgano Garante, y en consecuencia el 6 de marzo de 2025, se dictó un proveído que resuelve de fondo el recurso de revisión, en el que **se confirmó la respuesta otorgada por esta sujeto obligado**.

Acto seguido, la Titular de la Unidad de Transparencia, procede a informar el Porcentaje de carga de formatos en la Plataforma Estatal de Transparencia concerniente a las obligaciones de transparencia específicas y comunes de este sujeto obligado, así como del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, el cual fue consultado en la página oficial de la CEGAIP <http://www.ceaipslp.org.mx/webcegaip2024.nsf/BuscadorWEB?OpenForm>.

Con relación a las obligaciones específicas y comunes de transparencia, se procede a dar cuenta de los oficios **CEGAIP-175/2025** y **CEGAIP-176/2025**, notificados el pasado 19 de marzo del año en curso, con el que se informa que la Unidad de Verificaciones de la Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información Pública, realizó una evaluación cualitativa de los formatos del mes de agosto del ejercicio 2024, respecto a las obligaciones de transparencia comunes y específicas que son publicadas en la Plataforma Estatal de Transparencia, de tal manera que de la verificación se obtuvo un porcentaje cualitativo de **76.71 (Setenta y seis punto setenta y uno por ciento)**.

Por lo que dicho requerimiento vence el próximo 16 de abril del año en curso, el cual a la se encuentra atendiendo ya que esta Unidad de Transparencia procedió a solicitar la baja de los formatos con errores, y se procedió a dar vista del mismo, a todas las áreas involucradas en la carga de formatos con observaciones y/o requerimientos, así mismo para una mejor coordinación se convocó a reunión de trabajo el 26 y 27 de marzo del año en curso.

A lo que los integrantes del Comité de Transparencia, señalan que se dé seguimiento a dicho asunto y si es necesario se convoque a próxima sesión extraordinaria para dar cuenta de los resultados obtenidos en la segunda verificación y se cuente con la participación de los Titulares de las áreas de Políticas, Publicas y Capacitación, así como de Asuntos Jurídicos y Registro Estatal de Víctimas para a su vez realizar revisión de turnado de formatos.



CEEAV

COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
DE SAN LUIS POTOSÍ

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
2ª SESIÓN ORDINARIA 2025
28 DE MARZO DE 2025

4.2.- Posteriormente, en uso de la voz señala el Presidente del Comité de Transparencia, que se recibió el 24 de marzo del año en curso, en la Unidad de Transparencia, solicitud de ampliación de plazo, mediante el memorándum **CEEAV/REGEV/10/2025**, suscrito por el Licenciado Juan Gerardo Castillo Mata, Director del Registro Estatal de Víctimas y Titular del Área de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas de San Luis Potosí, derivado de la solicitud de información registrada en el Sistema SISAI 2.0 de la Plataforma Nacional mediante folio **240467325000013**, por lo que concede el uso de la voz a la Titular de la Unidad de Transparencia, a efecto de que dé cuenta de dicho asunto, quien procede a exponer los antecedentes del asunto, bajo el siguiente tenor:

El 19 de marzo de 2024 se recibió a través del Sistema SISAI 2.0 de la Plataforma Nacional la solicitud de acceso a la información registrada bajo en número de folio **240467325000013**, por lo anterior y del análisis efectuado a la misma se determinó que el área administrativa que probablemente pueda contener la información es la Dirección del Registro Estatal de Víctimas, por lo anterior el 24 de marzo del año en curso la Unidad de Transparencia recibió el memorándum **CEEV/REGEV/10/2025**, suscrito por el Licenciado Juan Gerardo Castillo Mata, Director del Registro Estatal de Víctimas y Titular del Área de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de este Organismo, con el que peticiona prórroga de plazo para atender a la solicitud de información registrada en Plataforma Nacional de Transparencia con el número de folio **240467325000013**, e identificada con número de expediente interno **SAI/CEEAV/13/2025**.

Acto continuó, y una vez que se expusieron las razones del área generadora la información en el memorándum **CEEV/REGEV/10/2025**, se justifica el caso extraordinario por el cual resulta necesario aprobar la prórroga de plazo para atender la solicitud de información respectivamente bajo el folio **240467325000013**.

Bajo ese contexto y de acuerdo a lo establecido en el artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se tiene que la respuesta a toda solicitud deberá ser notificada a el interesado dentro del término que no podrá exceder de diez días contados a partir del día siguiente de la presentación de esta y de manera excepcional podrá ampliarse diez días más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas para ello, por lo que en caso concreto, ha quedado demostrado la necesidad de autorizar dicha prórroga en razón de que si bien abarca una temporalidad extensa también lo es que se formulan diversos planteamientos.

Derivado de lo anterior, emítase el correspondiente acuerdo como **UNICO** y notifíquese el mismo al peticionario, instruyendo a la Titular de la Unidad de Transparencia, que realice las notificaciones correspondientes.



CEEAV

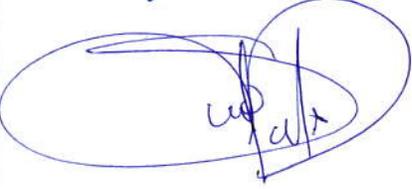
COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
DE SAN LUIS POTOSÍ

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

2ª SESIÓN ORDINARIA 2025

28 DE MARZO DE 2025

5.- Por lo que una vez desahogado el Orden del día, el Presidente declara cerrada la Sesión siendo las 15:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

| CARGO | NOMBRE | FIRMA |
|---|---------------------------------------|--|
| Presidente del Comité Director General de la Unidad de Primer Contacto y Atención Inmediata | Mtro. Juan Carlos Ballín Rodríguez |  |
| Vocal Directora de Administración | Mtra. Marisol Medina de Lira |  |
| Secretaria Técnica Titular de la Unidad de Transparencia | Lic. Brenda Lizette Pérez Salazar |  |

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2025, del Comité de Transparencia de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, de fecha 28 de marzo de 2025.

